

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**14195** *Anuncio del Departamento de Empresa y Empleo Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, de información pública sobre la autorización administrativa y aprobación proyecto ejecutivo de desplazamiento de la red de gas RAA-028.1 afectada por el Proyecto de Obras de Urbanización del Sector Can Margarit, en el término municipal de Sant Esteve de Sesrovires (Exp.: DICT08- 00033999/ 2014).*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio; el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación.

-Referencia: DICT08-00033999/2014.

-Petionario: Gas Natural Distribución SDG, S.A., con domicilio social en la Plaza del Gas, 2 de Barcelona.

-Objeto: Autorización administrativa para el desplazamiento de la red de gas RAA-028.1 MOP 16 bar, afectada por el Proyecto de Obras de Urbanización del Sector Can Margarit.

-Término municipal afectado: Sant Esteve de Sesrovires.

Características principales de las instalaciones:

Conducciones:

Longitud: 1.826 m, 17 m y 5 m.

Diámetro: DN 6 ", DN 4 " y DN 2 "

Espesor: 3,60 mm, 3,60 mm y 3,20 mm

Material: Acero Gr L245

Presión de servicio: 16 bar

-Presupuesto: 539.839,61 euros.

Descripción de las instalaciones:

La nueva red de gas RAA-028.1, recorrerá el Camino de Can Gros, bifurcándose por un lado en el camino de Can Margarit a Can Brians donde enlazará con la red existente con una «way-tee» DN-6 " y por otra parte, la línea recorrerá las calles proyectadas en la reurbanización del sector Can Margarit hasta llegar al camino de Can Bargalló donde se conectará con la red existente.

Se hace público para el conocimiento general de todas las personas o entidades que se consideren afectadas, pudiendo examinar el proyecto en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial en la c/ Pamplona, 113, de Barcelona y, si es el caso, presentar las alegaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 15 de abril de 2015.- Pau de la Cuesta González, Jefe del Servicio de Hidrocarburos.

ID: A150018041-1